

CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por intermedio de la presente, Yo Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, con cedula de identidad N° 090779209-7, domiciliado en Urb. Riveras del Batan sl 89 de la Vía Samborondon del cantón Samborondon, con dirección de correo electrónico: gacq63@yahoo.com y teléfonos 04-2290527/04-2290528, Cedo y transfiero Doscientas Cincuenta (250) de mis acciones nominativas con valor de UN (1) dólar por acción, que confiere derecho a UN (1) voto por acción de la Compañía Viececsa Vigilancia Electrónica S. A con Ruc 0992152923001, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Cdla. Bolivariana Calle Bombona y Av. Simón Rodríguez Mz. K. sl. 19, al Sr. Pablo Enrique Nevarez Loor con cédula de identidad N° 091279481-5 domiciliado en Cdla. Naval Norte. Mz.6 V.2 de la Ciudad de Guayaquil, con dirección de correo electrónico: pnevarez@arseg.com.ec y teléfonos 042399170 ext.124. Quedando a mi propiedad Doscientos Cincuenta (250) Acciones con un valor unitario de UNO (1) Dólar por cada acción.

Tal como consta en la acta de la junta general extraordinaria de fecha 04-noviembre-2014.

Autorizo a VIELECSA para que por medio de correo electrónico me informe la confirmación o rechazo del trámite solicitado.



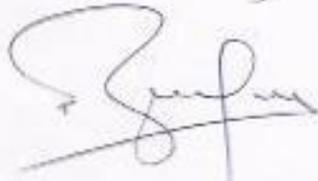
FIRMA DEL CEDENTE

Ing. Gabriel Cucalón Quevedo



FIRMA DEL CESIONARIO

Sr. Pablo Nevarez Loor



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S.A" CELEBRADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

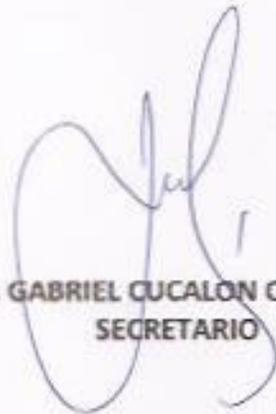
En Guayaquil, Al cuarto día del mes de noviembre del dos mil catorce, a las diez horas, en el local que se encuentra en la Ciudadela Bolivariana, calle Bombona número 19 y Avenida Simón Rodríguez, se reúnen los accionistas de la compañía "VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S.A", señores Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abel Ricardo Molina Echanique, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Pablo Enrique Nevarez Loor, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Pablo Enrique Nevarez Loor y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- El Ingeniero Gabriel Armando Cucalón Quevedo expresa y cede Doscientos Cincuenta (250) de sus acciones nominativas al ciudadano señor Pablo Enrique Nevarez Loor que tiene en Capital Social en la Compañía Viececsa Vigilancia Electrónica S.A., No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instalo, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que

Pablo Enrique Nevarez Loor, Accionista-Presidente.- f) Ing. Gabriel Armando Cucalon Quevedo, Accionista-Gerente-Secretario.-
CERTIFICO:- Que la Copia del Acta de junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S.A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas General de la compañía; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2014



**SR. PABLO NEVAREZ LOOR
PRESIDENTE**



**ING. GABRIEL CUCALON QUEVEDO
SECRETARIO**



**ING. ABEL MOLINA ECHANIQUE
ACCIONISTA**